



Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia

Volumen 34

Número 1 | Enero - Marzo 2017

ISSN-0212-0771

Editorial

Registro Andaluz de Artroplastias

Mesa Ramos, Manuel
Presidente de la Fundación SATO

mmesar@hotmail.com

Rev. S. And. Traum. y Ort., 2017; 34 (1/4): 7-8

Con frecuencia hablamos de los registros de prótesis e implantes sin saber con exactitud qué son y cuál es el alcance que tienen y el que pueden tener. Son muchos los intentos de registrar nuestra experiencia clínica a modo de estudio prospectivo observacional promovidos por las sociedades científicas, empresas comercializadoras de productos quirúrgicos, instituciones públicas y por los propios servicios de COT.

Según de quien partiera la iniciativa podemos encontrarnos con registros muy farragosos o con otros excesivamente simples, orientado a recabar una información totalmente sesgada en virtud de los intereses del promotor. Aún así, experiencias previas internacionales han probado su eficacia contribuyendo a la reducción de la variabilidad y a la mejora de la efectividad, seguridad y calidad de las artroplastias.

En Andalucía contamos con un registro de implantes, el RIQ (registro de implantes quirúrgicos), aunque todos los conocemos como el SIGLO que es el soporte aplicativo de la plataforma logística sani-

taria (Orden de 11 de mayo de 2009, de la Consejería de Salud de Andalucía). Se creó para dar respuesta a la orden ministerial (ORDEN SCO/3603/2003 de 18 de diciembre de 2003) que instaba a la creación de implantes de columna vertebral, prótesis de cadera y prótesis de rodilla, entre otros. Todos lo conocemos, desde hace años en nuestros hospitales se registra la etiqueta que lleva adjunto el producto implantado y se traslada la información de la misma a la historia clínica, a la central de compras y al paciente. Creado como instrumento de vigilancia que permita la rápida detección, la notificación de incidentes y el establecimiento de controles ante situaciones de riesgo que puedan comprometer el estado de salud de los pacientes que hayan sido sometidos a tratamiento mediante implantación quirúrgica de prótesis e implantes ¿podría servir para algo más?, seguro que sí.

Somos de la opinión, al igual que la *Agency for Healthcare Research and Quality* (AHRQ), de considerar estos registros como sistemas organizados que, de manera predeterminada, tengan uno o más objetivos científicos, clínicos o políticos y que utili-

cen la metodología de los estudios observacionales para recolectar datos uniformes (clínicos o de otro tipo) y con ellos evaluar los resultados en salud específicos de una población que comparte una enfermedad particular, condición o exposición.

El poder contar con la información del RIQ y poderla vincular a los datos clínicos es de capital importancia a la hora de desarrollar un registro potente que satisfaga a todos, industria, administración, médicos y pacientes. Desde hace años esta ha sido la intención de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT) y de las sociedades autonómicas de COT. La primera en abanderar esta iniciativa fue la Sociedad Catalana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SCCOT) que colaboró a la creación del Registro de Artroplastias de Cataluña (RACat), a la que han seguido la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO) y la Sociedad Gallega de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SOGACOT).

La Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia y el Sistema Andaluz de Salud iniciaron hace unos años un plan de trabajo que debería de concluir con la creación del Registro Andaluz de Prótesis e Implantes, diferentes motivos han hecho que este proyecto quedara aparcado, pero desde a principios de 2014 se retomó el tema a propuesta de la SATO en aras de un registro potente que facilite información no solo de riesgos sino también de complicaciones y supervivencia de los implantes, de la capacitación de los profesionales, de los cambios de tendencias epidemiológicas, del perfil de los pacientes a los que se les implanta un material y sobre todo debe ser una herramienta que nos informe de los resultados en salud, que facilite la consecución de una evaluación sistemática de los objetivos establecidos siendo fuente de información relevante para la toma de decisiones clínicas, y principalmente de los dos resul-

tados finales de mayor interés para los individuos: la calidad y la cantidad de vida.

El proyecto en el que estamos inmersos aventaja a los ya existentes en dos aspectos fundamentales, la no voluntariedad de registrar lo que redundará en el registro de la totalidad de las prótesis e implantes de columna puestos, al menos en la red asistencial pública de Andalucía y la no sobrecarga de trabajo para el personal sanitario. La integración del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) que recoge los datos demográficos habituales (edad, sexo, localidad de residencia), registra el diagnóstico que ha motivado el ingreso (diagnóstico principal), los factores de riesgo, comorbilidades y complicaciones que presenta el paciente durante el ingreso (diagnósticos secundarios), algunas técnicas diagnósticas relevantes y las intervenciones terapéuticas, sobretodo de tipo quirúrgico, que han sido utilizadas para tratar al paciente (los procedimientos), así como la fecha de ingreso y de alta del paciente, y su circunstancia de ingreso (urgente, programada) y de alta del paciente (alta a su domicilio, defunción, traslado a otro hospital, etc...), con el RIQ y con el DIRAYA, soporte de la historia clínica electrónica, proporcionará una potencia inusitada al Registro Andaluz de Prótesis e Implantes.

A ello hemos de resaltar un valor adicional, la accesibilidad inmediata del médico a la información de sus resultados.

Pues bien, en el XLVII Congreso SATO y al VIII Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, celebrado en Cádiz del 23 al 25 de marzo, el Excmo. Sr. D. Aquilino Alonso Miranda, Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, anunció la inminente firma del acuerdo específico entre la Consejería de Salud y la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia para la creación y desarrollo del Registro Andaluz de Artroplastias.